

### Resolución Decanal

٠		•						
ı	N	ίí	m	n	0	r	n	•
					•		.,	•

Referencia: EX-2024-00567507--UNC-ME#FCEFYN

#### VISTO:

El presente expediente por el cual la Secretaría Académica Área Ingeniería informa que el alumno de Ingeniería Civil (Plan 2005), Sr. Tomas LAZZURI, quien fuera seleccionado para participar en el Convenio de Doble Titulación suscripto con el Politecnico di Torino - Italia y la Universidad Nacional de Córdoba, ha terminado sus estudios en ese Centro; y

## **CONSIDERANDO:**

La necesidad de proceder con los pasos administrativos para otorgar al citado el título de Ingeniero Civil de esta Facultad;

Lo informado por el Área Administrativa de Apoyo a la Función Docente y la Secretaría Académica Área Ingeniería;

## EL DECANO DE LA

# FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Disponer se otorguen por equivalencia, las siguientes asignaturas como aprobadas, para cumplimentar con su Plan de Estudios por el estudiante Sr. Tomas LAZZURI (DNI: 42.382.900) egresado según Convenio de Doble Titulación en el Politecnico di Torino - Italia y

la Universidad Nacional de Córdoba.

10-05025 – Geotecnia III.

10-05026 – Ingeniería Sanitaria.

10-05027 – Proyecto, Dirección de Obras y Valuaciones.

10-05028 – Transporte III.

10-05029 – Ingeniería Ambiental.

10-05030 – Diseño de Estructura de Hormigón Armado y Pretensado.

10-05031 – Planeamiento y Urbanismo.

10-05032 – Obras Hidráulicas.

10-05033 – Higiene y Seguridad.

10-05034 – Práctica Supervisada – Trabajo Final.

Art. 2°).- Oficialía de la Facultad deberá hacer constar en Observaciones, el número de esta Resolución en todo Certificado Analítico que se expida al egresado al que hace referencia el Artículo 1°.

Art. 3°).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Oficialía - Fichero de Alumnos, al Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica Área Ingeniería.

NB/Mbl